

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 10 de Julio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.168

CONTRA LOS INQUIETADORES

No hay que exagerar

La prensa llamada liberal—aquí ningún título ó etiqueta cuadra ni rima con el contenido—se pasa de la raya intensificando y exagerando su campaña contra el Gobierno.

Nosotros, liberales por convencimiento, y sin dejar que nadie nos vaya á la mano en la defensa de las esencias democráticas, hemos sido los primeros en juzgar con dureza el proyecto de ley según unos contra el espionaje, según otros contra la Prensa. Ahora bien; de eso á pretender con ese motivo fines políticos que por ser políticos están reñidos y en abierta oposición con los intereses de España va mucha diferencia.

Además de esto, ciego y sordo será el que no quiera ver y oír lo que mira y dice la opinión pública. Y ésta, es indiscutible, pone sus ojos más que en la defensa airada de las libertades, en la defensa de su vida y, había con esa indignación que los periódicos ponen en sus diatribas contra la última disposición ministerial, de la carestía de las subsistencias y de los abusos que el descuido de todos va haciendo poco á poco punto menos que imposible la vida de la clase obrera y de la clase media.

Lo espiritual y lo material es preciso casarlo, y la opinión pública comprende que antes de verse ahita de libertades es necesario que pueda verse harta de alimentos.

¿Qué han hecho en este sentido las izquierdas?

Nada; absolutamente nada.

Las izquierdas españolas no han conseguido llevar á las Cortes con la altura y el desinterés preciso esta magna cuestión. Siendo los republicanos, los socialistas y los reformistas representantes de las clases que más sufren las consecuencias de la guerra y los egísmos que ella ha despertado, nada han sabido hacer para poner término ó buscar soluciones prácticas á tan terrible problema.

¿Se hubieran concedido la importancia que se le ha dado ahora á la retirada de las izquierdas del Parlamento si hubiera sido motivada en lugar de por la ley contra el espionaje por una campaña con objeto de conseguir el abaratamiento de la vida?

Ni se la hubiese dado la importancia que se le da ahora, ni ellos hubieran llegado á tal extremo por ese motivo.

Y sin embargo, fuera del radio de la política, esa actitud hubiese tenido la acogida más favorable, hubieran tenido los votos y las simpatías de España entera.

Nosotros por esto y por otras muchas cosas, sin renegar de nuestro abolengo ideal preferimos sumarnos á la opinión que á ir en contra de ella para hacerle el juego á unos cuantos políticos sin más méritos ni más virtudes que los que nos gobiernan.

La prensa que con tanto afán defiende ó hace que defiende los principios liberales, tiene un camino á seguir si es cierto que sus palabras y sus escritos son fiel reflejo de sus pensamientos y de sus sentimientos.

Con dejar de publicar sus periódicos puede armar un verdadero cataclismo.

No lo ha hecho ni lo hará, porque en el fondo comprende que á la opinión pública no le interesan esas cuestiones de principios; porque sabe que más que doctrinarios y frases hechas, lo que quieren los españoles es vivir en paz y lo más barato posible.

Pero aun apartándonos de lo material hay motivos fundados para ponerse en guardia contra los inquietadores.

Ningún político español ni de la izquierda ni de la derecha ni del centro, ha sabido ni ha querido situarse tanto en la política liberal de España como en la política internacional dónde y cómo se situó el conde de Romanones.

¿Por qué ahora los mismos que le abandonaron entonces creen en peligro lo que aquél defendió que es lo mismo que tratan de hacernos creer que defienden en este instante?

Pues por una cosa muy sencilla porque en aquella ocasión políticamente no convenía sumarse al criterio del jefe de los liberales.

Cosa que prueba hasta la evidencia que lo que importa es la política, los intereses políticos, no las libertades, ni la defensa de los ideales.

No hay, pues, que exagerar ni es patriótico hacerle el juego á los inquietadores. España necesita tanto ó más que luchar por doctrinarios ó por fueros democráticos, conservar su tranquilidad interior.

Y para esto es preciso resolver los problemas materiales que llegan á lo más hondo de la economía colectiva.

Problemas importantísimos, de los cuales han estado siempre ausentes los que se dedican á vociferar y á sembrar alarmas.

Con éstos, ni atados á esas libertades que tanto amamos iremos nunca juntos á ninguna parte.

LOS QUE MUEREN

El conde de Güell

Ayer falleció en Barcelona el respetable y anciano conde de Güell, esclarecida personalidad que en la capital catalana gozaba de grandes y merecidos prestigios.

El verdadero prócer se encontraba enfermo hace tiempo, y el reciente fallecimiento de su hijo Claudio, vizconde de Güell, le afectó tanto, que agravó su dolencia.

Al morir rodeaban el lecho su esposa, sus hijos y sus hermanos, los marqueses de Comillas.

La noticia del fallecimiento causó en Barcelona dolorosa impresión, siendo innumerables las personas que acudieron al domicilio del finado á testimoniar su pésame.

La muerte del conde de Güell será muy sentida también en Madrid, donde se le estimaba mucho.

D. Eusebio Güell y Bacigalupi había desarrollado en Cataluña grandes negocios industriales, llegando á obtener una cuantiosísima fortuna.

Había fundado, cerca de San Baudilio de Llobregat, una hermosa colonia, la colonia Güell, verdadero modelo de establecimientos industriales y fundaciones patronales. Sus obreros veían en el conde de Güell, que dirigió muchos años la colonia, más que al capitalista, al protector que les favorecía sin tasa.

En las afueras de Barcelona poseía el ilustre finado una suntuosa finca, y anejo á ella, el admirable parque Güell, obra del arquitecto Gaudí, y que cuantas personas han estado en Barcelona conocen por haberlo visitado.

Estaba casado con la distinguida señora Joña Isabel López Brú, única hermana del marqués de Comillas. Hijos suyos son don Juan Antonio, conde de San Pedro de Ruissenda; D. Eusebio, D. Santiago, barón de Güell; la marquesa de Castellolí, las señoras de Moxó y de Bertrán y Musitu, y la señoritas Mercedes y María Luisa Güell.

Descanse en paz el ilustre finado y reciban sus deudos y especialmente los señores marqueses de Comillas nuestro más sentido pésame.

La adaptación en la Marina de las reformas militares.

Desde que el tratado de la paz con los Estados Unidos sancionó la eliminación de la soberanía española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la marina perdió grandes elementos de desenvolvimiento: que el personal de la Armada ha experimentado sucesiva y resignadamente. Esos males sufridos por el personal vienen ahora en cierto modo á ser atenuados por el decreto de adaptación á la marina de las reformas militares que ha creado la ley reciente de reorganización de los servicios del Ejército.

La marina es con éste el brazo derecho del Estado y es natural que estando á su cuidado la defensa marítima nacional se otorgan al personal de la Armada los beneficios concedidos al Ejército por dicha reorganización en lo que afecta al menos al personal, supuesto que en lo que concierne al material es muy diversa en una y otra institución el radio de las actividades.

El personal de la Armada carece de porvenir, y en cuanto al presente, preciso es confesar que es muy poco haagüño. El alma de la Marina de guerra es el personal, pero ¿dónde y cuando ha de encontrar ocasiones de responder á su alta y delicada misión si no hay escuadras ni buques verdaderamente apropiados á su cometido? Hace muchos años que nuestros barcos de guerra no salen de las aguas jurisdiccionales, efecto de múltiples circunstancias, una de las más esenciales por lo escaso de los créditos consignados en presupuesto para ejercicios y maniobras.

Por consiguiente, una marina militar que no navega; en la cual sus dignos generales, jefes y oficiales han de permanecer inevitablemente en una quietud desesperante no puede establecer ni constituir ningún género de estímulos. El digno capitán general de la Armada, que ahora se encuentra al frente de la gestión naval es el primero en comprender la situación precaria en que el personal á sus órdenes se encuentra; y al aplicar el decreto de adaptación de las reformas militares al organismo naval militar está persuadido de que esos generales, esos jefes y esos oficiales han de recogerse aunque con tristeza, con cierta esperanza de mejora, á los beneficios que se otorgan para el pase á situación pasiva en las diversas escalas que forman y constituyen la institución militar de marina.

Han pasado á la escala de tierra muchos jefes y oficiales, antes de la expresada adaptación, que por su edad y condiciones podían prestar grandes y meritorios servicios á la patria; pero ¿dónde están los barcos en que habían de hacerlos valer?

Por eso han tenido que renunciar á los destinos de mar propios de su honrosa profesión y refugiarse en las Comandancias y Ayuntamientos de puerto. Si hubiese abundancia de barcos esa vicisitud no habría tenido lugar.

La ley de ascensos en la Armada ha proporcionado, por otra parte, escasas circunstancias para que esos oficiales y esos jefes pudieran tener condiciones en el servicio activo de los barcos; y así ha ocurrido que por activa y por pasiva el personal de la Marina no ha podido en multitud de circunstancias realizar su vehemente aspiración de prestar sus servicios en destinos de mar. Esa forzosa nación es para el brillante personal de la Armada una dolorosa corona de espinas.

Justo era, pues, que la adaptación de las reformas militares al personal de la Armada viniese á mitigar esa amarga situación y el dignísimo ministro de Marina, aunque con pena, habrá tenido algún consuelo entreabriendo á sus nobles subordinados la puerta por donde al acogerse á los beneficios de la reciente ley puedan al menos tener la satisfac-

ción de que la patria, reconociendo sus amarguras les ofrece alguna ventaja después de muchos y dilatados años de excelentes servicios; pero eso mismo debe servir de acicate á los poderes públicos para apresurar el momento de nuestra reconstrucción marítima á fin de que con nuevas construcciones navales pueda llegar el anhelado instante de que los oficiales de Marina puedan en los destinos de mar que son los adecuados á su misión proporcionar días de gloria á la patria española.

MÉJICO Y CUBA

Una nota oficiosa del Gobierno mejicano.

«Para evitar interpretaciones torcidas y malévolas, se pone en conocimiento del público que el Gobierno de Méjico, por acuerdo del presidente de la República en Consejo de ministros, se ha visto en la imperiosa necesidad de retirar á su representante diplomático ante el Gobierno de Cuba y de suspender por tiempo indefinido el envío de nuevo representante, por considerar indispensable esta medida para los más altos intereses de las naciones, en los actuales momentos de aguda crisis mundial.»

En efecto, por el estado de guerra en que actualmente se encuentra la República de Cuba, el Gobierno cubano se ha visto obligado á dictar medidas que en muchos casos lesionan los intereses del Gobierno mejicano ó de sus nacionales, y por este motivo la Legación de Méjico tendría el ineludible deber de hacer frecuentes representaciones ante el Gobierno de Cuba, que serían inútiles y coartarían indebidamente la libertad de acción de un pueblo amigo que se encuentra en situación conflictiva. En consecuencia, nuestra gestión diplomática no produciría en los actuales momentos un resultado práctico apreciable, sino sólo tirantez y acritud, que sería necesario desvanecer más tarde para mantener incólumes los fraternales sentimientos de solidaridad que nos han ligado siempre con el pueblo de Cuba y con todas las naciones hispanoamericanas.

Al retirar su representante diplomático en Cuba, el Gobierno de Méjico da una elocuente prueba de solidaridad y de respeto á la soberanía de un Gobierno amigo que atraviesa actualmente por momentos críticos, y al mismo tiempo una prueba de confianza, en virtud de que el Gobierno de Méjico espera que los ciudadanos serán tratados por el Gobierno de Cuba con la benevolencia que permitan sus leyes y sus instituciones, bajo cuya protección quedarán en aquella República, lo mismo que los nacionales.

Al obrar de esta manera, el Gobierno de Méjico no hace más que cumplir fielmente la norma de conducta que el Sr. Venustiano Carranza, presidente de los Estados Unidos mejicanos, ha proclamado innumerables veces como el más alto ideal de una verdadera Sociedad de las naciones: «Igualdad de los nacionales y de los extranjeros y sumisión completa de todos á la soberanía nacional.»

Pasada la crisis, como va pasando la que originó la revolución en nuestra patria, Méjico y Cuba estarán en aptitud de reanudar sus relaciones diplomáticas sobre una base de justicia y de igualdad, única y grande aspiración de Gobierno de Méjico en sus relaciones internacionales.»

El verano de los Reyes

EN SANTANDER

El Rey y el Príncipe de Asturias visitan un submarino.—En el Casino y en el Salón Pradera.

SANTANDER 10.—Su Majestad el Rey, con el Príncipe de Asturias, se dirigió ayer á barrio de Malibón, en cuya dársena se encuentra fondeado el vapor «Bustamante», que da guarra al submarino internado.

El Monarca y el Príncipe pasaron á bordo del barco y vieron el sumergible. Al entrar en el buque de guerra la marinería hizo los honores de ordenanza.

Después el Soberano acompañó á su augusto hijo hasta la playa, donde se reunió con sus hermanos y los hijos del Infante D. Carlos.

Los Reyes asistieron á las carreras, y al salir del Hipódromo el Monarca compró á un vendedor ambulante seis décimos de la lotería, dándole 20 pesetas de propina.

Anoche los Reyes y su séquito palatino han asistido al Casino del Sardinero, donde se celebraba la función de despedida de Pastora Imperio.

Al entrar SS. MM. aplaudió el público y la orquesta tocó la Marcha Real.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa asistie-

ron á la función de despedida de Teresita España, en el teatro Pradera. La orquesta tocó la Marcha de Infantes, y el público, que llenaba el teatro, recibió á éstos con aplausos.

La Infanta Doña Isabel, á La Granja.

A las seis y media de la tarde de ayer marchó en automóvil á La Granja la Infanta Doña Isabel.

En el zaguán de su residencia de la calle de Quintana fué despedida Su Alteza por el Infante Don Fernando, el capitán general de la región, Sr. Ochando; el gobernador militar, general Zubi; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre; el intendente de la Real Casa, conde de Aybar; el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Ortega Morejón; los condes de Sepúlveda, Cerrajería y Aguilard de Inestrillas; el doctor Grinda, los señores Baeza, Coello, Barsi, Aracón, Benítez, Maríné, Casal y otros muchos.

De señoras se hallaban, entre otras, las marquesas de Moctezuma y viuda de Salas, las condesas de Cerrajería y viuda de Aguilard de Inestrillas, y las señoras de Bertrán de Lis (Margot), Carvajal y Quisada, y muchas más.

Con Su Alteza marcharon en el automóvil la señorita Juana Bertrán de Lis y D. Fran-

cisco Coello, hijo del secretario-tesorero de la Infanta, conde de Pozo Ancho del Rey.

Al salir el automóvil de Doña Isabel, la fuerza del regimiento de Covadonga, que prestaba la guardia en el palacio, tributó á la augusta señora los debidos honores.

En la calle de Quintana, frente á la residencia de S. A., se congregó numeroso público, que hizo objeto á la Infanta, cuando salió, de cariñosas manifestaciones.

Llegada de Su Alteza.

LA GRANJA 10.—Anoche, á las ocho y cuarenta y cinco, ha llegado, en automóvil, S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la señorita Bertrán de Lis y el hijo del señor Coello.

Recibieron á S. A. las autoridades civiles y militares de Segovia y de este Real Sitio, el Cabildo de la Colegiata, Comisiones del Cuerpo de Ingenieros de Montes y todo el personal del Real Patrimonio.

Las fuerzas del regimiento de Saboya, después de rendir honores, desfilaron en columna de honor ante la egregia viajera, mientras era constantemente ovacionada por el público.

Luego la Infanta recibió á las personalidades de la colonia veraniega.

LA GUERRA MUNDIAL

Exitos aliados en Francia Detalles de un fracaso alemán

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Entre dos ofensivas.

Lo que esperaban los alemanes del ataque del 12 de Junio.

PARIS 10.—Órdenes encontradas á prisioneros últimamente hechos, prueban que el enemigo concedía gran importancia al ataque del 12 de Junio al sur del Aisne.

La operación estaba relacionada con la ofensiva de von Hutier del 9 de Junio al oeste del Oise.

Se trataba de aprovecharse de los primeros triunfos entre Montdidier y Noyon, rodeando á las tropas francesas que se encontraban al norte del Aisne.

Cuando se dieron los órdenes del ataque, el enemigo no conocía aún nuestro dichoso contraataque del 11 de Junio, que rechazó á la derecha alemana en la región de Mery, conteniendo en seco el avance al sur de Compiègne.

Además de cercar á las tropas francesas en Quienievres y el bosque del Laigue, la operación tendía á apoderarse rápidamente de los dos valles y de los dos barrancos de Coevres Laversine y Vivieres Guise y Lamotte.

Si la operación hubiera resultado, el enemigo hubierá desbordado por el bosque de Villers-Cotterets y hubiera llevado su línea ante los bordes del bosque de Compiègne, instalándose en el lado sudoeste, ante el pasaje de Boise, que separa los dos bosques.

Para conseguir este objetivo, el enemigo lanzó sobre un frente interior de 10 kilómetros su primera línea, compuesta de cinco divisiones, de las cuales dos eran de refresco é iban seguidas por una sexta división.

El ataque del 12 fracasó, y las olas alemanas pudieron abordar únicamente el barranco de Coevres Laversine.

Las divisiones fueron tan castigadas, que el enemigo se vió obligado á relevar una división en la noche del 14 al 15 por otra división de la segunda línea.

Por otro lado, von Hutier fué obligado á detener su ataque sobre Compiègne.—Radio.

¿Pueden los alemanes retirar más fuerzas del frente oriental?—Sus actuales empeños en Rusia.

PARIS 10.—Un periódico dice que, ante la perspectiva inminente de la ofensiva alemana, es interesante estudiar si los alemanes pueden retirar tropas del frente oriental, aparte de las que ya han sido retiradas. Los informes que se tienen de Helsingfors demuestran el desarrollo de las operaciones alemanas en Finlandia y en la costa murmana hasta el Océano Ártico.

En el Mediodía, toda la Ucrania y la Crimea son hoy recorridas por las tropas alemanas, y es evidente que los alemanes desean todavía ocupar nuevos territorios, tratando de progresar por un lado hacia el Volga y por otro hacia el Cáucaso para unirse á los turcos y aislar completamente á Rusia del mar Negro.

Además, y á pesar de todos los tratados de paz, la situación actual en Rusia y en Rumania continúa siendo tal, que es necesaria la

presencia de las tropas alemanas en Finlandia, Estonia, Livonia, Curlandia, Lituania, Polonia, etc. y también en Rumania. De esta forma no puede pensarse en evacuar estas inmensas regiones, donde las tropas alemanas se muestran muy activas, especialmente en Finlandia y Ucrania.

Se calcula que en Finlandia han desembarcado, bajo el mando de von de Goltz, unas dos divisiones. Todas las provincias bálticas y la línea de demarcación del frente de la gran Rusia parece ser mantenida por tres Ejércitos, que comprenden unas 15 divisiones.

Por último, en Rumania queda todavía una docena de divisiones. Parece que el proyecto del alto mando alemán de utilizar los regimientos nacionales para asegurar la ocupación no ha podido realizarse. En efecto, ya han sido licenciados los regimientos estonianos y algunas unidades ucranianas.

La lucha en Francia

Ataque francés al sur del Aisne.—Terreno y altura conquistados.—Los prisioneros.

PARIS 9.—Al sur del Aisne nuestras tropas han atacado esta mañana las posiciones enemigas próximas á la selva de Retz y la región norte y oeste de Leauguert sobre un frente de tres kilómetros y hemos realizado una progresión de 1.200 metros, tomando la Alquería de Chavigny y las tomas norte y sur de dicha alquería.

La cifra de prisioneros válidos, actualmente contados, es de 347, de los que cuatro son oficiales.

Contraataque rechazado.

PARIS 10.—Al sur del Aisne fracasó bajo los fuegos de los franceses, un contraataque alemán contra las posiciones por los franceses conquistadas en la región de la Granja de Chavignieux.

El número de prisioneros hecho por los franceses durante el ataque de esta mañana al oeste de A theuil asciende á 120; además se capturó un centenar de ametralladoras.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Incurción afortunada.

LONDRES 10.—Durante la noche, tropas británicas realizaron con éxito una incurción al este de Arras, capturando algunos prisioneros y una ametralladora.

La actividad de la artillería enemiga continúa en las posiciones recientemente conquistadas por nosotros al sur del Somme.

Comunicado alemán.—Luchas locales.

KOENINGWUSTERHAUSEN 10.—Frente occidental de la guerra:

Ejército del príncipe heredero alemán.—Al oeste de Authenil y al sudoeste de Noyon se desarrollaron esta mañana ataques locales enemigos.

En el bosque de Villers Cotteret fracasaron ataques parciales de los franceses en nuestro terreno de lucha.

Ayer fueron derribados 18 aparatos enemigos.

El teniente Lillik obtuvo 23 y 24 victorias aéreas. El teniente Friedrich la suya número 21.

La lucha en Italia.

La requisita de campanas en Italia invadida.

ROMA 10.—La respuesta del Gobierno austróhúngaro a la petición del Papa de no requisar las campanas de las Iglesias en los territorios invadidos, dice:

«Por razones de economía en interés general del pueblo, se ha iniciado la requisita de las campanas.

Las campanas deberán ser entregadas en los cuarteles para su comprobación por los peritos. En los distritos, la entrega se hará a la Comisión de requisita, sin la menor tardanza.

El que no cumpla estas taxativas disposiciones incurrirá en gravísimas penas, y el mando proveerá a la requisita por todos los medios de que dispone.»

Este es el edicto del mando militar austríaco del Friul.

Los italianos rechazan un ataque. ROMA 10.—Parte oficial. Radiograma de Co tano:

En todo el conjunto del frente, duelos acostumbrados de artillería y actividad de nuestras patrullas.

Un ataque enemigo contra el Cornone (Sasso Rosso) fué prontamente rechazado.

Sin novedad. VIENA 10.—Parte oficial. Radiograma de Pola:

En el frente italiano no se señalaron acontecimientos de importancia.

En los Balkanes

Los franceses en Albania.

VIENA 10. (Parte oficial. Radiograma de Pola.) En Albania tuvieron lugar luchas al Sudoste de Berat. Los franceses han logrado conquistar terreno.

Al margen de la guerra.

El alto mando austríaco.—Desmintiendo falsas noticias.

BERNA 10.—Una nota oficial transmitida de Viena dice que no ha habido cambio alguno en el alto mando austróhúngaro, careciendo por tanto de fundamento los rumores circulados en este sentido.

Sólo se trata—añade la nota—de una maniobra enemiga.

Un aeroplano gigante.

NUEVA YORK 10.—Con gran éxito se han realizado las pruebas del primer aeroplano gigante americano. Aseguran los técnicos que tiene potencia bastante para atravesar el océano Atlántico.

Los Estados Unidos conmemorarán la fiesta del 14 de Julio.

PARIS 10.—Se sabe que numerosas poblaciones de los Estados Unidos se preparan a celebrar la fiesta nacional francesa del 14 de Julio.

El Comité ejecutivo que preside Mr. T. H. Fox, ex presidente de la República norteamericana, ha concertado ya programas de la fiesta con Chicago, Filadelfia, Kansas City, Nueva Orleans, O haca, Saint Paul, Pittsburg, Knox City, Concordia, Memphis, Savannah, Cleveland, Boston, Rockland y otras.

Los corresponsales de guerra.—Felicitaciones a Clemenceau y al Ejército francés.

PARIS 10.—La Asociación de corresponsales de guerra de la Prensa extranjera ha procedido a la renovación anual de su Junta directiva, nombrando presidente al Sr. Gómez Carrillo.

Dicha Asociación ha enviado sus respetuosas simpatías y sus calurosas felicitaciones a M. Clemenceau por la incansable energía que demuestra dirigiendo esta guerra de liberación, que fijará mañana los destinos del mundo civilizado.

También ha dirigido al valeroso Ejército francés el homenaje de su admiración y de su reconocimiento.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo morado y negro, a don Juan Peset y Alcaide.

Otros ídem ídem. ídem con distintivo blanco, a Sr. Matilde Carrillo Noguera, hija de San Vicente P ú, y a doña Ernestina Mansilla Jiménez, viuda de Martín Pasarán.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que se indican, perteneciente a los individuos que se mencionan.

—Otra ídem disponiendo se publiquen en este periódico oficial y en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» las biografías de los generales de brigada D. Wenceslao B lloz y Páiz, D. César Aguado y Guerra, D. Manuel Fernández Silvestre, D. Dámaso Benquer y Fusté y D. Luis de Santiago y Aguirre-goa, promovidos al empleo de general de división por Real decreto de 5 del mes actual.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presiden-

cia del Consejo de ministros.—Comisaría general de Abastecimientos. Circular resolviendo las consultas formuladas por diversos interesados, acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 12 del actual, y de siete a doce de la mañana, se verifique la entrega en la Caja de este Centro hasta la factura número 80 de los títulos de finitivos correspondientes a la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

La guerra en el mar

Las construcciones navales en Francia

PARIS 10.—Los astilleros franceses han reparado y puesto a flote numerosos buques, con 151.125 toneladas, en el mes de Enero; 240.500 en Febrero; 255.000 en Marzo, y en Abril 261.000.

La recuperación ha contribuido a atenuar seriamente las consecuencias de la guerra submarina.

Pesquero destruido.—Las víctimas.

PARIS 10.—El pesquero patrullero «Marie Frederic» chocó contra una mina en el Mediterráneo el 16 de Mayo, pereciendo su comandante y 19 hombres.

Ataque aéreo a un submarino inglés.—Un oficial y cinco marinos muertos.

LONDRES 10.—Comunicó el Almirantazgo que un submarino inglés que patrullaba frente a la costa oriental de Inglaterra fué atacado el sábado por la tarde por cinco hidroplanos enemigos con bombas y ametralladoras.

A consecuencia del bombardeo, perecieron un oficial y cinco marinos.

El submarino sólo experimentó ligeras averías, y fué remolcado al puerto por otro submarino.

Las pérdidas de buques ingleses en 1918.

LONDRES 10.—El secretario parlamentario de Transportes marítimos, sir Lee Chiosamoney, contestando a dos preguntas en la Cámara de los Comunes, declaró que la proporción de los buques perdidos desde 1.º de Enero de 1918 cuando se dirigían a los puertos de la Gran Bretaña, alcanza a muy poco más de un uno por ciento.

Bombardeo de Ostende y Brujas.—Ataque a los destroyers y submarinos alemanes.—Aparatos derribados.

LONDRES 10.—Parte oficial del Almirantazgo.

«Las fuerzas reales aéreas han realizado operaciones sobre Ostende, Brujas, Puerto Brujas y sobre varios campamentos enemigos.

En Ostende observamos varios incendios en el puerto, en la entrada de la fábrica de pólvora, en los almacenes, cobertizos y cerca de la batería.

En Brujas conseguimos blancos muy ciertos en los cobertizos de los submarinos, sobre los barcos mercantes, estaciones de ferrocarril y otros objetivos. Salieron nuestras patrullas como de ordinario, y cerca de Puerto Brujas atacaron cuatro torpederos destroyers y cuatro torpederos.

Las fuerzas aéreas enemigas han desplegado gran actividad. Una de nuestras escuadrillas fué atacada por 16 aeroplanos enemigos, tres de los cuales destruyó, obligando a otros tres a caer sin gobierno. Todos los nuestros regresaron indemnes.

Tres de nuestros hidroplanos de gran tamaño, cuando perseguían a un submarino, fueron atacados por seis hidroplanos enemigos, y durante el combate, que duró unos cincuenta y cinco minutos, destruimos dos hidroplanos enemigos, y los nuestros, aunque con leves averías, pudieron regresar a sus bases.»

El derecho de visita.

LONDRES 10.—Lord Robert Cecil ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés reconocía plenamente la importancia extrema de mantener el derecho de visita a bordo de los buques en alta mar, y que el permiso concedido a los buques holandeses no puede ser considerado como un abandono ó modificación de ese derecho.

Notas municipales

La cuestión del pan.

Ha manifestado el alcalde que el gremio de fabricantes de pan ha desistido de cerrar las tahonas el día 11, como habían anunciado.

Desea, y refiriéndose a un suelto publicado en la Prensa, dijo el Sr. Silveira que, con arreglo al art. 230 de las Ordenanzas municipales, están obligados los panaderos a entregar a las personas que lo soliciten tickets por el valor equivalente a la diferencia entre el peso que tenga la piza de pan y el que debiera tener. Estos tickets pueden ser canjeados por pan ó metálico cuando se tenga el número necesario de ellos.

Añadió el alcalde que había dispuesto que se imprimiera un modelo de dichos tickets, para obligar a los tahoneros a que cumplan

este disposición de las Ordenanzas municipales.

Estaciones ozonizadoras.

El alcalde visitó ayer las estaciones ozonizadoras recientemente construidas en la calle de Serrano, esquina a la de Goya, y en la plaza de Chamberí.

El Sr. Silveira hizo grandes elogios de estas instalaciones, señalando su importancia, sobre todo en épocas de epidemia.

La huelga de cocheros.

El alcalde ha recibido la copia de un acta notarial, en la que los pequeños industriales dueños de uno ó dos carruajes de alquiler, hacen constar que el gremio les exige por derechos de situado la cantidad de cuatro pesetas diarias para sostenimiento de la huelga actual.

Con este motivo ha rogado el alcalde que se rectifique la noticia referente a que fuera de los cocheros de quienes se solicitara las cuatro pesetas de situado, toda vez que este gravamen afecta solamente a los propietarios de coches.

Ha dispuesto el alcalde que cuide la Guardia municipal que los coches de punto lleven siempre alta el «alquila» ó «libre», cuando no estén ocupados y que no se consenta que la tapen ó enfunden, con el pretexto de que van a relevar, ni cobren otra tarifa que la autorizada por el reglamento.

Expediente al Juzgado.

El Sr. Silveira ha remitido al Juzgado de guardia el expediente relacionado con las denuncias formuladas por algunos señores con ejes contra el delegado de Carruajes, don Feliciano Alvarez.

EL CENTRO DE DEFENSA MERCANTIL

Discurso del Sr. Cambó.

Anoche se verificó con gran brillantez la inauguración del nuevo domicilio del Centro de Defensa Mercantil Patronal.

Presidió el acto que revistió gran importancia, el ministro de Fomento, con quien ocuparon asiento en el estrado los Sres. Gil Bris, presidente del Centro; D. Carlos Prats, presidente de la Cámara de Comercio; D. Antonio Sacristán, presidente de la Cámara de la Industria; Sr. S mper, presidente del Ministerio de Comercio; D. J. nardo Marcos y D. Gregorio M. de Luca.

Precedieron al Sr. Cambó en el uso de la palabra el Sr. Gil Bris, quien puso de relieve la labor social del Centro y recabó el apoyo del ministro de Fomento, y los Sres. Prats, García Miranda, Vallejo, Sacristán y Marraco, quienes, en nombre de los organismos que representan, ofrecieron su concurso a la Defensa Patronal.

El Sr. Cambó habló a continuación con verbo cáido y plético de substancia, siendo frecuentemente subayada su oración con abundantes aplausos.

Comenzó expresando su reconocimiento hacia Madrid, que tan caluroso apoyo le ha venido prestando para el desenvolvimiento de su labor política.

Habó a continuación de la escasa protección que el Banco de España ha venido prestando al comercio, considerándolo insuficiente para el desarrollo y expansión de aquél.

Habiendo sobre el individualismo, dijo que esto es lo que mata las energías en España, lo que no ocurre en otros países, donde está más arraigado el espíritu de la colectividad.

La acción del Estado—siguió luego diciendo el Sr. Cambó—debe estar inspirada en la acción colectiva de las agrupaciones sociales, pues si no dicha acción sería perturbadora.

En España se ha mirado con desprecio al comercio, y esto nace del concepto en que se tenía en una ya remota época a los comerciantes, considerándolos como patrimonio de las razas viles como eran los judíos.

Y el comercio es algo tan importante como la agricultura y la industria, como lo prueba la historia de Italia y Grecia, que vieron en un tiempo toda su actividad vinculada en el comercio.

Es necesario preparar nuestra economía no sólo para el período de post-guerra, sino para el de transición entre la guerra y la paz, que será el más difícil para las naciones.

Canfizó el ministro de vergonzoso el estado de la Dirección de industria y Comercio, añadiendo que las organizaciones de esta Dirección son tan embrionarias, que casi puede decirse que no existen, y que mejor fuera que no existieran, pues tal como funcionan, son nefastos los resultados. Mi propósito es el de crear un organismo nuevo, fuera del burocratismo oficial, para confiarle las funciones de la Dirección de Comercio é Industria, y una vez constituido aquél, darle amplios poderes para su desarrollo y actuación, concediéndole la debida preponderancia al elemento mercantil, cuya fuerza ha sido la menos cultivada en España. El pecado capital del Estado no ha sido la excesiva tributación impuesta, sino el no haber justificado aquélla.

Creo que el presupuesto grande y futuro de España no debe confeccionarse en el ministerio de Hacienda, sino en Fomento. Mi labor en este departamento tiende, ante todo, a aumentar la riqueza, y esto debe hacerse de un modo rápido y enérgico.

Ha cambiado el compás del mundo, influ-

yendo en este cambio la presencia en Europa de los contingentes americanos, que sienten por España, desgraciadamente, una grande simpatía y que están estudiando todo de tal manera como si estuvieran preparándose para su conquista.

Es necesario cultivar la riqueza propia y no limitarse a cultivar los capitales extranjeros, de los cuales pudiéramos ser tributarios.

Después de la guerra, España ó dará un sitio formidable, ó quedará en un lamentable rezagamiento. Ello está en manos del Gobierno; pero éste ha de contar con la asociación y coordinación de los individuos, pues de no ser así, la labor del Estado resultaría ineficaz.

Terminó el Sr. Cambó congratulándose de la obra colectiva que representa el organismo de la Defensa Mercantil Patronal, alentándole a seguir en su camino, para el mayor engrandecimiento económico de España.

El Sr. Cambó fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Al salir del Centro se dieron entusiastas vivas a España.

NOTAS POLITICAS

Manifestaciones de Villanueva.

Terminada anoche la sesión del Congreso, el Sr. Villanueva dijo a los periodistas:

«Ya han visto ustedes cómo en la sesión de hoy se han aprovechado hasta los minutos. Mañana continuará la discusión del proyecto de funcionarios civiles, y también pondré a debate el dictamen sobre el proyecto reformando el art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.»

Le preguntaron los periodistas si era cierto que se hacían gestiones para que las minorías vuelvan al Parlamento, y dijo:

«Yo no veo que haya motivo para que se hagan esas gestiones, pues no hubo agravio.»

Esta tarde ha hablado con algunos diputados izquierdistas y les he notado que tenían cara de estar muy complacidos.

Creo que si esas minorías no vuelven ahora, volverán seguramente en la próxima etapa parlamentaria, al convencerse de que este Gobierno hace un uso moderado de la ley contra el espionaje.»

Lectura de dictámenes.

Al final de la sesión de ayer, en el Congreso, se dió lectura al dictamen sobre la exportación del azúcar; a otro sobre la concesión de un crédito para la Exposición de Arte Pictórico francés, y por último, al relativo a las estatuas de los Sres. Aguilera y Villoslada.

Nota oficial.

Por la secretaría del ministerio de Hacienda ha sido facilitada la siguiente:

«Siguen recibiendo en el ministerio de Hacienda protestas de adhesión, orden y disciplina del personal de este Centro, y felicitaciones al Gobierno de S. M. por la presentación del proyecto de ley de funcionarios. En uno ú otro sentido se han dirigido telegramas al ministro por los delegados y todo el personal de las Delegaciones de Teruel, Murcia y Zamora; delegados de Gerona, Huelva y Bilbao; delegados y parte del personal de Guadalajara y Orense, y algunos funcionarios de las Delegaciones de Cádiz, Barcelona, Huesca y Tarragona.

También se recibieron adhesiones de varios funcionarios de Aduanas, Inspectores de Correos y de Sanidad, estaciones sanitarias, etcétera.»

Los mineros.

Las noticias que continúa recibiendo el Gobierno de las cuencas mineras de Asturias y Cartagena no son nada tranquilizadoras.

Todo hace creer que la huelga se declare el día 15, como estaba anunciado.

El Gobierno ha adoptado medidas encaminadas a garantizar la libertad del trabajo y a evitar en lo posible las coacciones.

De la Presidencia.

El presidente del Consejo permaneció durante toda la mañana en su domicilio despachando diversos asuntos de gobierno.

El jueves, a las diez y media de la mañana, conforme se había anunciado, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Notas de Guerra

Armamento.

Se declara reglamentario con carácter definitivo para las tropas de Caballería el sable Puerto Seguro.

Destinos.

Destínase al ministerio de la Guerra a los jefes y oficiales de Ingenieros, cuya relación se publicará mañana.

Pasa a reemplazo el comandante de Carabineros D. Bernardino García, y a supernumerario el capitán de Artillería D. Luis López de Ayala.

Se concede la vuelta a activo al coronel de Estado Mayor D. Juan Villarreal.

Matrimonio.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería D. Francisco Cuesta.

Ascensos.

Asciende a teniente de Intendencia el alférez (E. R.) D. José Ferrer.

Profesorado. Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Intendencia.

Se dispone que el capitán de Ingenieros D. Manuel Rodríguez continúe prestando servicios en comisión en la Academia del Cuerpo.

Aeronáutica.

Se aprueban nuevas reglas para la admisión de personal a los cursos del servicio de Aeronáutica.

Las Cortes

Congreso

Final de la sesión de ayer

El proyecto de funcionarios civiles.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate de totalidad.

Analiza una por una las objeciones que se han hecho al proyecto, justificando la actitud del Gobierno al sostener éste esencialmente y anunciando que en algunos casos se aceptarían enmiendas de detalle.

Por último, contestando a preguntas que se le han dirigido sobre la extensión al proyecto, dice que su órbita está claramente fijada, pues se refiere a funcionarios del Estado. Por lo tanto, no puede comprender a los de Ayuntamientos y Diputaciones.

Pero—añade—la semilla está echada. Finalmente, expresa su optimismo en los efectos de esta ley, cuyos beneficios atañen por igual al empleado y al Estado, y cuya mejora de aplicación irá dictando la práctica.

Reticilan los Sres. Cobián y el ministro. Terminada la totalidad, comienza el examen de las bases.

Quedan deseñadas dos enmiendas a la primera del Sr. B ricia, que no las apoya por no hallarse presente.

Apruébase la base. Queda admitida a la segunda una del señor Viguri.

(Por esta enmienda quedará una tercera parte de las vacantes de auxiliares de tercera clase a los sargentos comprendidos en la ley del 75; ero sometiéndose a oposición.)

Apruébase la base. El marqués de Villabragima solicita una aclaración al precepto de que todo empleado, para ascender, necesita haber servido en su categoría dos años en provincias.

El ministro de Hacienda dice que, no declarándolo expresamente, ninguna ley tiene efecto retroactivo.

Y como ésta no lo dice no lo tendrá. Así, pues, no necesitará servir en provincias quienes asciendan antes de los dos años.

A indicación del Sr. Vincenti, que desea se hallen presentes el ministro de Instrucción y los diputados que con él firman una enmienda, se suspende el debate, sin llegarse a aprobar la base tercera.

La expropiación forzosa.

Reardúase esta discusión. El Sr. Alcaá Zamora combate la forma en que se va a reformar el artículo, y hace una crítica técnica para deducir que el Tesoro no se beneficiará, y en cambio, podrá hallar provecho el interés privado.

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy

Abre la sesión el Sr. Villanueva a las cuatro menos cuarto.

En el salón ocho ó diez diputados. En el banco azul, sólo el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lazaga formula un ruego al ministro de Fomento interesándole en favor de la marina mercante.

Termina exponiendo la necesidad de un ramal de ferrocarril que una la base naval de San Fernando con la línea férrea más próxima.

El Sr. Barriobero (D. Juan) pide que el Gobierno se preocupe del problema de las subsistencias para el próximo invierno.

Añade a la retirada de las izquierdas, que se han ausentado dejando pendientes asuntos de gran interés para el país en general y para la clase obrera en particular.

Se declara partidario de un socialismo bien entendido, no como el de la minoría socialista, que según el orador no entiende de esas cosas.

El presidente le llama la atención por la gran extensión que da al ruego.

Continúa habiando el Sr. Barriobero y el presidente vuelve a rogarle que se concrete al ruego, ó, en otro caso, que explique una interpelación.

No tengo agravio contra el Gobierno, dice el Sr. Barriobero, y, por tanto, no ha lugar a interpe a lón ninguna y termina su discurso.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley, fijando las fuerzas terrestres y navales para el año 1918.

Continúa la discusión del proyecto de ley de funcionarios públicos.

El Sr. S oane hace algunas observaciones a la base 3.ª que le contesta por la Comisión el Sr. Pérez Crespo.

También formulan observaciones los señores Gullón (D. Manuel) y Cobián.

El Sr. Fernández Borrón, también de la Comisión, dice que el último párrafo quedará redactado en el sentido de que los cesantes que llevan en esta situación más de cinco años y hayan aceptado algún cargo de elección popular, tendrán que someterse previamente a su ingreso, a un examen de aptitud.

Rectifica el Sr. Cobián y pide que se consigne en la ley y no se deje para el reglamento toda aclaración y mucho más de la importancia de ésta é insiste en sus anteriores argumentos.

El ministro de Hacienda le contesta muy brevemente en el mismo sentido que antes el Sr. Pérez Crespo.

Queda aprobada la base 3.ª con la adición propuesta por el Sr. Gullón. Se aprueban con ligera discusión las bases 4.ª y 5.ª. Se empieza a discutir la base 6.ª

Senado

Final de la sesión de ayer

Electrificación de la rampa de Pajares. El señor marqués de Mochales consigna su experiencia de que en un proyecto de la trascendencia de éste, que supone gastos de cuantía, la comisión se niegue terminantemente a aceptar una enmienda en el sentido de que el Gobierno dará a las Cortes cuenta del uso de la autorización que se le concede. Esto es lo constitucional. De otro modo, el Gobierno es irresponsable. El Sr. Sánchez de Toza, por la Comisión, declara que ésta, al conocer el proyecto, dictaminó de conformidad con el mismo. De haberlo modificado en algo, hubiera sido para ampliar la autorización, toda vez que se trata de una obra urgente que afecta a la independencia económica de España. Los señores marqués de Mochales y Sánchez de Toza rectifican. Se aprueban todos los artículos del proyecto, y queda éste sobre la Mesa para su votación definitiva. Jura el cargo el Sr. Valenzuela.

La excedencia de los catedráticos.

Discútese el dictamen acerca del proyecto de ley dando fuerza legal al Real decreto de 2 de Mayo último relativo a excedencia de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del ministerio de Instrucción pública. El señor conde de Lizárraga aplaude la buena orientación del proyecto; pero discrepa del criterio del señor ministro de Instrucción pública en lo que se refiere a la jubilación forzosa de los catedráticos a una edad determinada, sin tener en cuenta que a los setenta y más años hay profesores que conservan toda la frescura de entendimiento y todas las condiciones indispensables para dedicarse a la enseñanza.

Tiene presente una enmienda acerca de este particular. Sin embargo, si la comisión y el ministro le convencen de la conveniencia de no aceptarla, se resignará y la retirará. El Sr. Royo Villanova (D. Antoni), por la comisión, razona la negativa. La ley tiene carácter general, y no mira a las excepciones. Si, en efecto, hay catedráticos que a una edad avanzada están capacitados para la enseñanza, la mayoría necesita descanso a tan largo ejercicio educativo y reposo para su salud quebrantada. El señor ministro de Instrucción pública entiende también que hay categorías que a una edad avanzada están capacitadas para ejercer la enseñanza, y, aún más, que hasta sería ventajosa su permanencia en la clase. Pero aquí se trata de una ley con carácter general, y, por tanto, es preciso darle armonía y homogeneidad al sistema de jubilaciones y excedencias.

Por estas razones no puede aceptar la enmienda del señor conde de Lizárraga. Este la retira. Se admite la totalidad y se pasa al articulado. Queda éste aprobado en su totalidad. El Sr. López Muñoz, presidente de la Comisión, se levanta para declarar que no está identificado con el espíritu del proyecto de ley. En otra ocasión combatió ese mismo espíritu en que ahora se informa el procedimiento de excedencias y jubilaciones. A su juicio, no es éste un acierto pedagógico. No se levanta a combatir dicho espíritu, sino a explicar, una vez aprobado el dictamen, los motivos por los cuales se ha abstenido de suscribir el dictamen, siendo como es presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública. El señor ministro de Instrucción pública reconoce que, en efecto, la actitud del Sr. López Muñoz es gallarda y noble.

Forma de la orgánica de los Tribunales. Prosigue la discusión de este dictamen. El Sr. Piniés apoya una enmienda solicitando que se establezca la justicia gratuita. El señor presidente del Consejo razona la negativa a la aceptación. Es retirada. Se aceptan dos enmiendas del Sr. La Cierva (D. Isidoro), se rechazan otras varias y se aprueba la base primera. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

La sesión de hoy.

Se abre a las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Groizard. En el banco azul el señor presidente del Consejo. El señor presidente de la Cámara pronuncia sentidas frases a la memoria de los señores fallecidos D. Luis Calleja y D. Santiago Mataix. Propone conste en acta el sentimiento

de la Cámara por tan sensibles pérdidas. Así se acuerda. El Sr. Fabie formula tres ruegos sin interés. El señor marqués de Grijalba reclama la presencia del señor ministro de Gracia y Justicia con objeto de formular una pregunta. ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Reformas judiciales. Continúa este debate y el Sr. Arias de Miranda apoya un voto particular a la base segunda, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Rodríguez San Pedro. Es retirado el voto particular después de rectificar ambos señores. Es retirada también una enmienda en la misma base, del Sr. Cierva (D. Isidoro). El Sr. Piniés apoya otra que es desechada. El Sr. Gómez Lombart apoya otra que corre la misma suerte que la anterior. Le contesta el Sr. Martínez Pardo, de la Comisión. El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) apoya otras dos, cor testando por la Comisión el Sr. Rodríguez San Pedro y siendo desechadas. (Continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

Homenaje a Francia.

NUEVA YORK 10.—El Comité encargado de rendir tributo a Francia, el domingo 14 de Julio, aniversario de la toma de La Bastilla, anuncia la organización de importantes ceremonias en 59 grandes ciudades de los Estados Unidos. El Comité se encuentra también en negociaciones con los alcaldes de 2.500 ciudades más pequeñas para la celebración de este día. Radio.

Las pérdidas marítimas de Noruega

LONDRES 10.—«The Times» publica un telegrama de Cristiania según el cual las pérdidas marítimas noruegas durante el primer semestre han sido de cerca de 96.000 toneladas, 93.000 de las cuales pertenecían a 25 vapores. Han sido hundidos por submarinos 75 navíos, que representan un tonelaje de 120.000 toneladas. La diferencia que existe entre estas dos cifras representa la nueva construcción.—Radio.

Los aliados preparados.

PARIS 10.—Parece que pasan en el frente maniobras que tienen el carácter de diversiones preliminares preconcebidas, pero el mando interaliado está muy bien armado para acabar un día con todas estas maniobras, si es que existen. Entre tanto, prosigue deliberadamente, con un método muy seguro, la rectificación de su línea, como lo demuestran las felices operaciones de anteaer en las cercanías de Longpont y de ayer entre Montdidier, el Oise y el Sur del Aisne. De este modo, gracias a los pequeños éxitos obtenidos, podrán librarse por una sorpresa militar que los alemanes, que han fracasado en la sorpresa moral, no dejarán de intentar.—Agencia Radio.

Comunicado francés.

PARIS 10.—Parte oficial del medio día. Actividad de las dos artillerías al norte de Montdidier en el sur del Aisne en la región de la quinta de Chavigny. En Chanpanña hemos ejecutado dos golpes de mano haciendo prisioneros. Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—En la jornada del 4 si se aviones alemanes fueron derribados y dos globos cautivos incendiados por nuestros pilotos.—Radio.

Un discurso de Lloyd George.

LONDRES 10.—El primer ministro ha asistido a un banquete ofrecido al doctor Jowitt, pastor no conformista que regresa de América. Lloyd George dijo: «Lo que será Inglaterra después de la guerra depende de la manera con que se desarrolle ésta y de las cosas que vendrán después de ella. ¿Qué aspecto tomará la guerra? Es difícil predecirlo. Persona a persona he tenido siempre confianza y hoy más que nunca (aplausos). Tengo confianza por razones que sería poco juicioso decir; pero una de las últimas razones es la

impresión que me ha causado el ver a las tropas norteamericanas en Francia (aplausos).

La guerra ha desorganizado y destruido todo de una manera que no tiene precedentes en las historias de las guerras pasadas. Cuando termine la guerra la vuelta a las condiciones normales provocará nuevos tumultos.

Habrán tumultos económicos y sociales; lo que nos interesa esta noche es la grandeza de las variaciones morales causadas por esta guerra. Todo el porvenir de Inglaterra depende de este factor.—Radio.

Concesiones a la marina italiana.

ROMA 10.—Con objeto de regularizar, facilitar, e imponer el aumento de nuestro tonelaje, el Gobierno ha decretado que las rentas producidas por los vapores y veleros adquiridos en el extranjero o construidos en los arsenales nacionales, queden exentas del impuesto de riqueza móvil y del impuesto extraordinario de guerra por un período de ejercicio efectivo que varía entre tres y cinco años. Para gozar de dichos beneficios, los vapores deben ser de la exclusiva propiedad de ciudadanos italianos o de Sociedades legalmente constituidas, que radiquen en el Estado, en las cuales el presidente del Consejo de Administración, el administrador delegado y la mayoría de los consejeros de Administración sean ciudadanos italianos.

Los fines de la guerra submarina frustrados

La exposición hecha recientemente en el Reichstag prusiano sobre la cuestión de la guerra submarina, es en extremo característica. El gran interés y la cautela que ha puesto el almirante en refutar las cifras dadas por las autoridades francesas e inglesas, acusan la inquietud que reina actualmente en Alemania acerca del porvenir de la guerra submarina. El tono del discurso del almirante von Capelle es muy distinto al de sus peroraciones anteriores. El almirante no ha dado ninguna cifra, lanzándose a hacer afirmaciones desprovistas de toda prueba. El capitán Persius, que de vez en cuando se permite decir alguna verdad, confiesa en un artículo publicado en el «Berliner Tageblatt» que «desde el principio de la guerra incurrieron los alemanes en el grave error de tomar sus deseos por realidades». «Nosotros—añade—no juzgamos en su verdadero valor los recursos del adversario.» Aunque pocos, ya empieza a haber en Alemania quienes comienzan a sospechar la verdad de que la guerra submarina está muy lejos de lograr lo que de ella se esperaba. La «Arbeiter Zeitung», comentando un discurso del ministro de la Guerra, almirante von Capelle, en que declara que los transportes americanos serían una magnífica presa para los submarinos alemanes, dice escuetamente: Según informes confidenciales, acaban de llegar muchos centenares de miles de soldados americanos a Francia y ni un solo transporte americano ha sido torpedeado. El diario toma como base para sus acerbos comentarios varias frases de un discurso pronunciado en Febrero y en el cual se expresaba gran confianza en que América no tomaría parte en la guerra de un modo activo y eficaz. Hay otros profetas alemanes que se han equivocado no menos lamentablemente. Entre ellos se encuentra el ministro prusiano de Hacienda Helg, quien en su discurso de 16 de Enero de 1918 dijo: «El otro gran ejército, el de alende el Atlántico, no puede nadar, ni tampoco volar, y, por lo tanto, no podrá venir.» Los alemanes han tenido ya ocasión de entrar en conocimiento con el gran ejército americano, que se encuentra ya del lado de acá del agua, y que no ha tenido que nadar, aunque gran parte de él puede volar, y todos ellos saben luchar deoadamente para frustrar las esperanzas de una paz alemana. La calificación de las tropas americanas quedó demostrada una vez más en la toma, en el día de la independencia, de la aldea Hamel, en cuya ocasión cooperaron con los austriacos.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL. Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil. Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regiminales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública. Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor. CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23. MADRID.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13. Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 9 a 13. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12. Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17. Archivo Histórico Nacional (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13. Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 a 18 y los domingos de 10 a 13. Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1). Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12. Academia Española, de 9 a 13.

Moto indian SID. CAR, nuevo modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos—VEGUILLAS. Clavel, 13.

Moto Vindec CLAVEL, 13, VEGUILLAS

Phonola sistema con HUILOS 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel, 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOFILINA BARRON. Frasco: 75 céntimos.—Farmacia de LOS TROUSSE-AUX. San Marcos, 6.

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Gran surtido de cañazo de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Aviso. La casa que más aga or oro, plata, ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7 PIA. RIA.

Piano ROSINI, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SID. CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Puntos donde se expendían sellos de ahorro. Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1. Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en las sucursales de las calles de Orge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Gloria de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oraa, 8; Santa Isabel (esquina a Druwen; Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 2; Fuencarral,

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 8 Día 9

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series, Fin corriente, Fin próximo.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes serie F de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Serie A, B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Resultados, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Rio de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem id. id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Includes París a la vista, billetes, Londres, a la vista, Dollars, Marcos, Liras, Reis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

RETIR. — A las 10, La generala. Intermedios en el jardín por la banda del Hospital. Entrada, 0,65 pesetas. MAGIC PARK. — A las 10 y 1/2, Traviata y debut de la señorita Alcaraz y Sr. Schettini. Butaca una peseta. EL PARAISO. — Compañía de zarzuela Fernando Vallejo. A las 10 y 1/2, La chicharra y Abejas y zánganos. Partidos de pelota por señoras. Esmerado servicio de restaurante. PARISH. — A las 10 de la noche, grandiosa función cónica popular de verdadero éxito; sillitas de pista una peseta, entrada de paseo 40 céntimos. Nuevo acontecimiento, debut de los colosales Perchistas The Morandini. Estupendo, único espectáculo en su género. Tres horas de alegría y regocijo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish. IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50	idem Semestre	10 idem
Semestre	9	idem Año	20 idem
Año	18	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVVEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizecaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL A. PINILLOS.	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 8.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



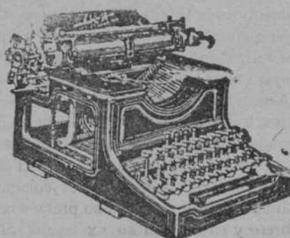
Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Berqu No. 11.

ZABALA Y ARANA

MÁLAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C^a
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamientos
CADIZ (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANÓNIMA
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA NOROCCIDENTAL, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscali-Perusola
Teléfono: 228-275 Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmiterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER